

# Amnistía Internacional

## Declaración pública

Índice AI: EUR 30/006/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 067/07

5 de abril de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR300062007>

## **Italia: Se deben investigar los informes de malos tratos infligidos por la policía durante un partido de fútbol en Roma**

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley hicieran uso excesivo de la fuerza para impedir un enfrentamiento potencialmente violento entre seguidores de la Roma y el Manchester United durante el partido que se jugó ayer, 4 de abril de 2007, en el Estadio Olímpico de Roma.

Imágenes y declaraciones de testigos publicadas ayer y hoy por los medios de comunicación indican que la policía italiana golpeó duramente a lo aficionados con porras cuando entró a impedir enfrentamientos entre seguidores de ambos equipos que, de acuerdo con los medios de comunicación, eran una “pequeña minoría”. Amnistía Internacional considera en particular motivo de preocupación los informes según los cuales los agentes golpearon a personas que no estaban participando en los enfrentamientos.

Testigos presenciales de lo sucedido han contado a Amnistía Internacional que los agentes golpearon reiteradamente a personas tumbadas en el suelo. Uno de ellos ha dicho que la actuación de algunos de los agentes fue “exagerada” y no hizo más que “agravar el problema”. Según cifras de la embajada británica, 13 personas fueron hospitalizadas, si bien no se sabe cuántas de ellas fueron víctimas de la fuerza utilizada por la policía.

Amnistía Internacional teme que algunos de los agentes encargados de hacer cumplir la ley actuaran de manera desproporcionada y aplicaran la fuerza indiscriminadamente. La organización considera en particular motivo de preocupación una declaración hecha por Achille Serra, *Prefetto* de Roma y responsable de la policía romana, según la cual la fuerza utilizada estuvo “justificada” y no está “prevista ninguna investigación” porque no hay pruebas de que sea necesaria. Amnistía Internacional considera que hay datos suficientes para justificar la investigación y señala que la Unión Europea de las Federaciones de Fútbol (UEFA) ha manifestado hoy en una declaración que llevará a cabo una investigación sobre lo ocurrido. Amnistía Internacional insta a las autoridades italianas a que cooperen plenamente en toda investigación que se realice y a que hagan ellas también con prontitud una investigación imparcial sobre todas las denuncias de uso excesivo de la fuerza por los agentes encargados de hacer cumplir la ley.

La organización insta a las autoridades italianas a que lleven a cabo una revisión exhaustiva de las prácticas actuales de mantenimiento del orden público para garantizar que Italia cumple el derecho y las normas internacionales sobre el uso de la fuerza por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Italia debe garantizar que sus agentes están debidamente equipados y formados para emplear medios pacíficos antes de recurrir, cuando sea estrictamente necesario, a la fuerza y al uso de armas de fuego, así como para utilizar métodos no letales de mantenimiento del orden público, y que están sujetos a estrictas normas sobre el uso de tales métodos y a un sistema estricto de rendición de cuentas.

Asimismo, Italia debe tomar con urgencia medidas para poner fin a la impunidad de las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes encargados de hacer cumplir la ley, garantizando que éstos llevan algún tipo de identificación individual durante las operaciones y que todas las denuncias de uso excesivo de la fuerza por organismos encargados de hacer cumplir la ley se investigan con prontitud y de manera imparcial y exhaustiva.